

En la Universidad de Leoa siete de Noviembre de mil novecientos veinte y siete, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce, con los Sres. Alcalde Presidente Don Anastasio Salaverria y Teniente de Alcalde Don Carlos Micolalde y D. Gaspar Sarasa, asistido del infrascripto Secretario, para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Presidente.

Leídas el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

Se dió lectura al escrito que presenta el Sr. Vicepresidente de la Sociedad Muelles y Almacenes de Leoa en solicitud de autorización para arreglar el camino vecinal que desde la carretera se dirige a los terrenos que ocupaba el antiguo cementerio y poner en condiciones de que puedan transitar los camiones y puedan tener acceso desde los muelles a la carretera; enterada la Comisión acuerda por unanimidad conceder al recurrente la autorización que interesa.

Habiéndose enterado la Comisión de la petición formulada por el vecino de esta Universidad Martín Izaguirre, habitante en el caserío Aticura, de un socorro por hallarse enfermo y falta de toda clase de recursos y vista la situación tan lamentable en que se encuentra dicho enfermo, acuerda por unanimidad concederle un socorro en especies por valor de dos pesetas diarias.

La Comisión acuerda quedar enterada de la recaudación obtenida por arbitrio en la Alhondiga Municipal durante el pasado mes de Octubre, cuya suma asciende a 2.569,41 pesetas.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 11,75 pesetas de



Don Agustina Traxusta y 99.50 pts. de la Dirección de Caminos Provinciales de Guipúzcoa.

Una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos pendientes, el Sr. Presidente levantó la sesión a los treinta minutos de haber dado comienzo, extendiéndose de ella la presente acta que firman los Sres. concurrentes de que como Secretario certifico.

M. de

Carlos Nicolalde Gaspar Larrauri

Fidel Estepa

En la Universidad de Lezo a catorce de Noviembre de mil novecientos veinte y siete, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de las doce con los Sres. Alcalde Presidente D. Justo Salaverria y Tenientes de Alcalde D. Carlos Nicolalde y Don Gaspar Larrauri, asistidos del inscrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Señor Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

Una vez leída y examinada fue aprobada una factura de 75 pesetas de la Electrica Vasco-Navarra.

Manifestó el Sr. Presidente que se le había acercado la familia del difunto Sr. Cruz Sargandia, en solicitud de recibo por los gastos que se le había originado con la larga enfermedad que le retuvo en cama al finado; y, enterada